



Por negligencia se perderían recursos para restaurar templo de Íquira
■ INVESTIGACIÓN 12-13



Firmantes de paz en el Huila sin garantías de seguridad
■ PANORAMA 4-5



Padre no están vacunando a sus hijos contra el Covid
■ ECONOMÍA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.392

\$ 1500

¿Quiénes serán los próximos Alcaldes?



■ Según la firma opita Asemproc S.A.S contratada por Diario del Huila, estos podrían ser los próximos alcaldes en los municipios de Acevedo, Gigante, Isnos y San Agustín. [Páginas 10-11](#)



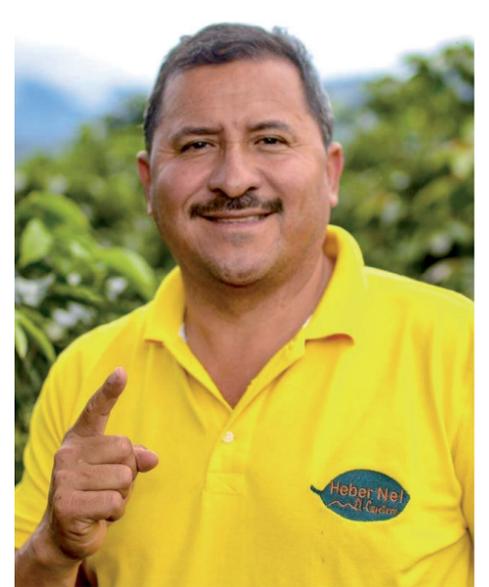
Acevedo: Edgar Prada
23,6%



Gigante: Josue Manrique
40,4%



Isnos: Manuel S. Caicedo
22,4%



San Agustín: Heber Nel Muñoz,
30,7%

'Los Mohanes' se dedicaban al tráfico de narcóticos en El Caracolí

A la cárcel fueron enviados los integrantes del grupo delin cuencial 'Los Mohanes', dedica dos al tráfico de estupefacientes en el barrio El Caracolí de Neiva.

[Páginas 8-9](#)

Éxito total en los zonales de los Juegos Campesinos

[Página 16](#)

¿Qué siente una persona cuando padece de anemia?

[Página 17](#)

Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural

El departamento del Huila, fue destacado a nivel nacional, por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en el ámbito de planificación rural agropecuaria.

[Páginas 6-7](#)

Los padres no están llevando a los niños a vacunarse contra el Covid-19

■ Los papás no llevan a los menores a vacunarse contra el Covid-19, y solo les aplican una sola dosis. En este aspecto de la inmunización pediátrica, la capital opita se encuentra rezagada, por ende desde la Secretaría de Salud Municipal, ya tiene identificados los barrios y comunas, donde hay mayor indisciplina.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

En Neiva gran parte de la ciudadanía adulta, no cumplió con el ciclo de vacunación completo contra el Covid-19, les falta la última dosis y a corte de septiembre del presente año en la ciudad hay vacunas: Pfizer, Moderna y Jhonson. Y no hay medicamentos que estén próximos a vencerse, como ha sucedido en otras ciudades del país.

Las comunas seis y nueve de la capital opita, son las localidades, que más tienen infantes con el esquema de vacunación incompleto.

¿Porque los papás no inmunizan a los niños?

En este aspecto, Lucelys Bolaños, secretaria de Salud de Neiva, señaló: “en la vacunación pediátrica contra Covid-19, si estamos quedados. A corte de septiembre teníamos 2.680 dosis de Moderna y solo se habían aplicado 109, por ende trabajamos en promover la inmunización”.

Una de las hipótesis que tiene la institución de salud, frente a esta a que los padres no lleven a los hijos a inmunizarse, se da por los imaginarios de la ciudadanía, que estarían promoviendo la no inoculación, desconociendo los beneficios de tener este medicamento y también las falsas noticias que circulan en internet, que han menoscabado el trabajo adelantado por los entes gubernamentales.



Padres 'indisciplinados' y niños en posible riesgo.

“Nosotros hacemos un ‘barrido’, luego un cruce de datos, que nos suministran las IPS, EPS. Por ejemplo tenemos la información de que 1.000 niños nacieron en el 2022, pues en el 2023, ya los menores deben tener el plan de vacunación completo a un

año y revisamos a cada infante y si encontramos que solo 800 tienen inmunidad completa, nos comunicamos con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) y le indicamos mire les falta inmunizar esta cantidad y ellos a su vez se notifican con las entidades prestadoras de salud para que vacunen a esos menores”.

Igual situación ocurre en los demás entes territoriales. “Vemos que todavía nos cuesta a los padres de familia, llevar a los infantes a inocularse. Principalmente, tenemos complicaciones con los niños de 5 años y a esa edad, es donde se les aplican refuerzos contra patologías como tétano, tosferina, sarampión, varicela, difteria y poliomielitis. Y cuando no se tiene ninguna inmunidad, le aplicamos la triple”, agregó Alberto Rodríguez, profesional de apoyo de la Secretaría de Salud del Huila.

En este sentido, la American Academy of Pediatrics (AAP) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) recomiendan las vacunas contra el COVID para todas las personas mayores de 6 meses de edad.

En este aspecto, Lucelys Bolaños, secretaria de Salud de Neiva, señaló: “en la vacunación pediátrica contra Covid-19, si estamos quedados. A corte de septiembre del presente año, teníamos 2.680 dosis de Moderna y solo se habían aplicado 109, por ende trabajamos en promover la inmunización”.

La vacuna equipa al sistema inmunológico de su hijo para reconocer y resistir el virus. Esto los protege a ellos y a todos los que los rodean de enfermedades graves y hospitalizaciones por Covid.

El esquema de vacunación en Colombia de 2023, se dirige a todos los niños y niñas menores de cinco años y están disponibles en todo el país de forma gratuita y segura.

La primera muestra de amor con los niños es la vacuna

“La primera muestra de amor con los niños es la vacuna y los progenitores, si entenderíamos esto, no tendríamos menores con el esquema de vacunación incompleto. Desde el mes de junio, hicimos un ‘barrido’, casa por casa, localizamos a los que no tienen inmunidad completa y les indicamos a las (EAPB) para que nos ayuden en este aspecto. La vacuna es protectora para nosotros y ellas fortalecen la respuesta del organismo a ciertas patologías y los menores que no cuentan con las inmunidades, puede darles patologías como meningitis, o enfermedades de tipo cerebral y nervioso”, agregó la funcionaria.

Asimismo la entidad de salud,



Lucelys Bolaños, secretaria de Salud de Neiva.

tienen identificados las excusas dadas por los progenitores, al preguntarles, por qué no llevan a los niños a inmunizarse, dentro de ellas se encuentran, “es que tengo poco tiempo, me la pasó trabajando”, entre otras más. También, establecieron que en gran porcentaje estos progenitores, vienen de otras municipalidades o departamentos.

Los adultos no cumplen con ciclo de inmunidad

De igual manera, la funcionaria agregó: “la población adulta no está completando el esquema de vacunación contra el Covid-19, no estamos siendo juiciosos en este aspecto, se quedan con la primera y segunda dosis”.

Por ende desde la Secretaría de Salud, invitan a la ciudadanía, a colocarse la última vacuna con el fin de reforzar la inmunidad.

Mientras en los demás municipios, el panorama es distinto. “Vamos muy bien en la inmunización contra esta patología, pero no hay que descuidarnos, pues según nuestras investigaciones, los fines de año la gente se desentiende por las festividades decembrinas y se disminuye la vacunación”, añadió, Rodríguez.

El virus del papiloma humano

Cabe recordar que el pasado 30 de septiembre, inició por primera vez la inmunización contra el virus del papiloma humano (VPH), este es una de las novedades que tiene el ciclo de vacunación. “Se van a inocular niños y niñas desde los 9 años de edad, que es una población crítica. Y lo novedoso, es que no se tenía contemplada en el esquema existente, por decisiones administrativas”, agregó el profesional de salud.

El (VPH), es un virus de transmisión sexual que contiene ADN y que infecta en especial las mucosas orales y mucosas genitales

“La primera muestra de amor con los niños es la vacuna y los progenitores, si entenderíamos esto no tendríamos menores con el esquema de vacunación incompleto”, añadió la funcionaria.



Hay adultos no tienen vacunación completa contra el Covid-19.

y cuyo portador es el hombre.

Existen más de 240 variedades diferentes del VPH, de los cuales 15 de ellos están relacionados con el cáncer de cuello uterino, de vagina, de vulva, de ano y orofaríngeo (parte posterior de la lengua, paladar, garganta y amígdalas). Entre las cepas más peligrosas están las 16 y 18, las cuales están relacionadas prácticamente en un 100% con las lesiones preneoplásicas e invasoras de cáncer de cuello.

Incluso la Organización Panamericana de la Salud, destacó: “en agosto de este año, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia introdujo la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) en su esquema nacional de vacunación para reducir

considerablemente la incidencia de cáncer de cuello uterino”.

Las autoridades sanitarias del Huila, hacen un llamado para que la ciudadanía cuide la salud, principalmente en este fin de año, pues tienen identificado este periodo, donde las personas contraen diversos tipos de enfermedades y no acuden a inmunizarse. También, invitan a los progenitores a estar pendiente de la vacunación que deben tener los menores de edad.

En Colombia, la vacunación para prevenir la enfermedad grave producida por el Covid-19 es gratuita y pública para todas las personas que habitan el territorio colombiano, sin importar su condición migratoria. Lo que implica que todas las personas que así lo deseen, pueden ubicar los puestos de vacunación habilitados en todas las ciudades y municipios del país para acceder a las vacunas disponibles para prevenir el coronavirus.



Las inyecciones favorecen la respuesta del organismo contra las enfermedades.

Panorama

Firmantes de paz en el Huila sin garantías de seguridad

■ A pesar de las advertencias anticipadas emitidas por los 553 firmantes paz y que actualmente residen en el departamento, Andrés Restrepo, coordinador de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en Huila, señala que 43 de ellos enfrentan una peligrosa situación debido a la presencia activa de disidencias de las FARC en la región.



La violencia y la falta de garantías de seguridad para los firmantes de paz en el Huila y otras regiones de Colombia siguen siendo un problema preocupante.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En el departamento del Huila, un sombrío panorama de inseguridad ha comenzado a oscurecer el proceso de paz que muchos habían esperado con

ansias. La alarmante presencia de disidencias de las Farc en la región ha generado un ambiente de amenazas, desplazamientos y atentados contra excombatientes que habían firmado un acuerdo para dejar las armas y reintegrarse a la sociedad.

En el departamento del Huila, la presencia de disidencias de las Farc ha generado inseguridad y riesgo para los excombatientes que habían firmado un acuerdo de paz.

Actualmente, 553 firmantes de paz residen en el departamento del Huila, pero lamentablemente, 43 de ellos se encuentran en una situación de riesgo inminente debido a la presencia de grupos disidentes de las Farc, en particular, las facciones lideradas por Iván Mordisco y la Segunda Marquetalia. Estas cifras alarmantes han generado una profunda preocupación en la comunidad local y en todo el país.

El coordinador en el Huila de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Andrés Restrepo, ha confirmado que se han documentado 43 incidentes relacionados con amenazas, atentados y persecuciones dirigidos a los firmantes del proceso de paz en la región. Además, se ha observado un flujo constante de excombatientes desplazándose desde otros departamentos como Caquetá, Putumayo y Tolima hacia otras partes del país en busca de seguridad.

Esfuerzos

Esta situación es especialmente preocupante ya que afecta no solo la seguridad personal de los excombatientes sino también su estabilidad económica. Muchos de ellos se han embarcado en proyectos productivos como su única fuente de ingresos y, debido a las amenazas y la violencia, se ven obligados a abandonar estos proyectos que habían sido diseñados para su reintegración pacífica en la sociedad.

Según las estadísticas de la Agencia para la Reincorporación, en el Huila, 553 personas están en proceso de reincorporación, y se han aprobado 396 proyectos productivos, de los cuales 4 son colectivos

y 392 individuales. Estos proyectos tienen como objetivo brindar oportunidades económicas sostenibles a los firmantes de paz y, en última instancia, contribuir a la estabilidad en la región.

Trágico incidente

Sin embargo, el clima de violencia ha arrojado una sombra sobre estos esfuerzos. El incidente más reciente ocurrió el pasado 4 de octubre, cuando Gildardo Pisso y su nieto de 16 años fueron asesinados en la zona rural del municipio de La Palta. La noticia de este trágico suceso ha conmovido a la comunidad, ya que Gildardo era un agricultor de renombre en la zona y su nieto un destacado estudiante en una de las instituciones educativas locales.

Andrés Restrepo lamentó profundamente esta pérdida y enfatizó que Gildardo estaba cumpliendo rigurosamente con su proceso de reincorporación. Este trágico incidente es solo un ejemplo de los desafíos a los que se enfrentan los firmantes de paz en el Huila, quienes, a pesar de sus esfuerzos por dejar atrás un pasa-



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA

AVISA:



Que el día 13 septiembre del 2023 en el municipio de San Agustín, Huila, falleció el señor JUAN GREGORIO IBARRA OBANDO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No.4.935.025, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No.11526604, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del JUAN GREGORIO IBARRA OBANDO (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes..

Atentamente

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA

Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Octubre 10 de 2023



553 firmantes de paz residen en el Huila, pero 43 de ellos se encuentran en situación de riesgo debido a la presencia de grupos disidentes de las Farc.



Diego Tello, asesor de paz del departamento del Huila, insta al Gobierno Nacional a tomar medidas decisivas para garantizar la seguridad de los firmantes de paz y avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz en todo el país.

do de conflicto, se ven atrapados en un ciclo de violencia que amenaza su seguridad y la esperanza de una vida en paz.

Las autoridades y la comunidad en general claman por una respuesta efectiva del gobierno para garantizar la seguridad de los excombatientes y preservar el proceso de paz en el Huila. La situación exige medidas urgentes para desmantelar los grupos disidentes que persisten en la región y garantizar que aquellos que han optado por la paz puedan construir un futuro libre de violencia y temor.

Llamado a la acción

Por otro lado, Diego Tello, asesor de paz del departamento del Huila, lamentablemente señaló que esta problemática no se limita únicamente a nuestra región, sino que es un desafío que afecta a todo el país. Expresó su preocupación acerca de la implementa-

ción incompleta del Acuerdo de Paz, haciendo hincapié en que el Gobierno Nacional anterior demoró en tomar medidas concretas que contribuyeran a la plena materialización del acuerdo en las regiones. Esta demora propició la reaparición de la violencia y, con ella, el riesgo para quienes habían firmado el acuerdo de paz.

La ausencia de una política pública sólida para el desmantelamiento de las estructuras criminales, como lo estipulaba el acuerdo, ha agravado la situación. Diego Tello subrayó que, en la actualidad, la unidad encargada de la implementación del acuerdo está en funcionamiento, y se espera que pueda materializarse de manera expedita, ya que las instituciones se han quedado cortas en la formulación de una estrategia por parte del Gobierno Nacional para proteger a los firmantes del acuerdo.

43 de los 553 firmantes se encuentran en una situación crítica, según Andrés Restrepo, coordinador de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).



Es imperativo que el Gobierno Nacional tome medidas decisivas para abordar la situación de los firmantes de paz.

Según el asesor de paz, en el Huila hay más de 530 personas en proceso de reincorporación, de las cuales alrededor de 100 han expresado sentirse en riesgo y han recibido amenazas contra sus vidas. Esta situación es alarmante, dado que la Unidad Nacional de Protección no ha tomado medidas de seguridad adecuadas en varios casos. Diego Tello mencionó que lamentablemente, algunas personas en el país han sido asesinadas mientras esperaban que se resolviera su tema de seguridad por parte de esta entidad. Por lo tanto, es imperativo que el Gobierno Nacional tome medidas decisivas para abordar la situación de los firmantes de paz.

Diego Tello enfatizó que, para lograrlo, es fundamental concretar acuerdos rápidos con las estructuras armadas ilegales que aún persisten en el país. Esta estrategia es vista como el camino para mejorar la situación y garantizar la seguridad de quienes han optado por la paz.

Desplazamiento

A esta problemática se suma el desplazamiento de firmantes de paz procedentes de los departamentos vecinos del Cauca, Putumayo y Caquetá, donde la situación de orden público es aún más compleja. Debido a esta complejidad, ha sido necesario reubicar a estas personas en el Huila, donde los proyectos productivos se han convertido en una alternativa crucial para su supervivencia.

Asimismo, Diego Tello destacó que la entidad que lidera ha estado trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno Nacional, la Oficina del Alto Comisionado y la de Implementación. Este trabajo conjunto ha permitido identificar tanto las debilidades como las fortalezas del proceso de paz en el departamento. A partir de esta colaboración, se ha desarrollado una ruta que busca orientar las acciones en materia de reincorporación en el Huila. En este contexto, el gobierno departamental ha destinado recursos significativos a lo largo de los últimos cuatro años para respaldar proyectos productivos.

En cuanto a la seguridad, Diego Tello subrayó que la responsabilidad recae directamente en el Gobierno Nacional, instándolos a acelerar sus esfuerzos para llevar la materialización de la seguridad a los territorios de manera efectiva. La seguridad de los firmantes de paz es esencial para mantener la esperanza de una paz duradera en Colombia.

Regional

■ El departamento del Huila, fue destacado a nivel nacional, por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en el ámbito de planificación rural agropecuaria. Todos los suelos son buenos, pero hay tierras, que no sirven para cultivar los mismos productos.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

Desde el año 2021, desde la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila, vienen estructurando la agenda estratégica productiva, que espera entregar a cada municipio en el ordenamiento productivo social de la propiedad rural, para que lo vinculen en sus Planes de Ordenamiento Territorial.

El estudio se dio en los 37 municipios del Huila, un vocero denunció que en cada mandato, se pierden las cartografías que contienen la información geográfica de cada ente territorial.

Ejemplo en planificación rural

Una de las estrategias más importantes del Gobierno Departamental, están enmarcadas dentro de la política de construcción de un nuevo modelo de desarrollo productivo territorial, propuesto por el gobernador Luis Enrique Dussán López, que se basa en la implementación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, como pilar fundamental para hacer más competitivo el sector agropecuario.

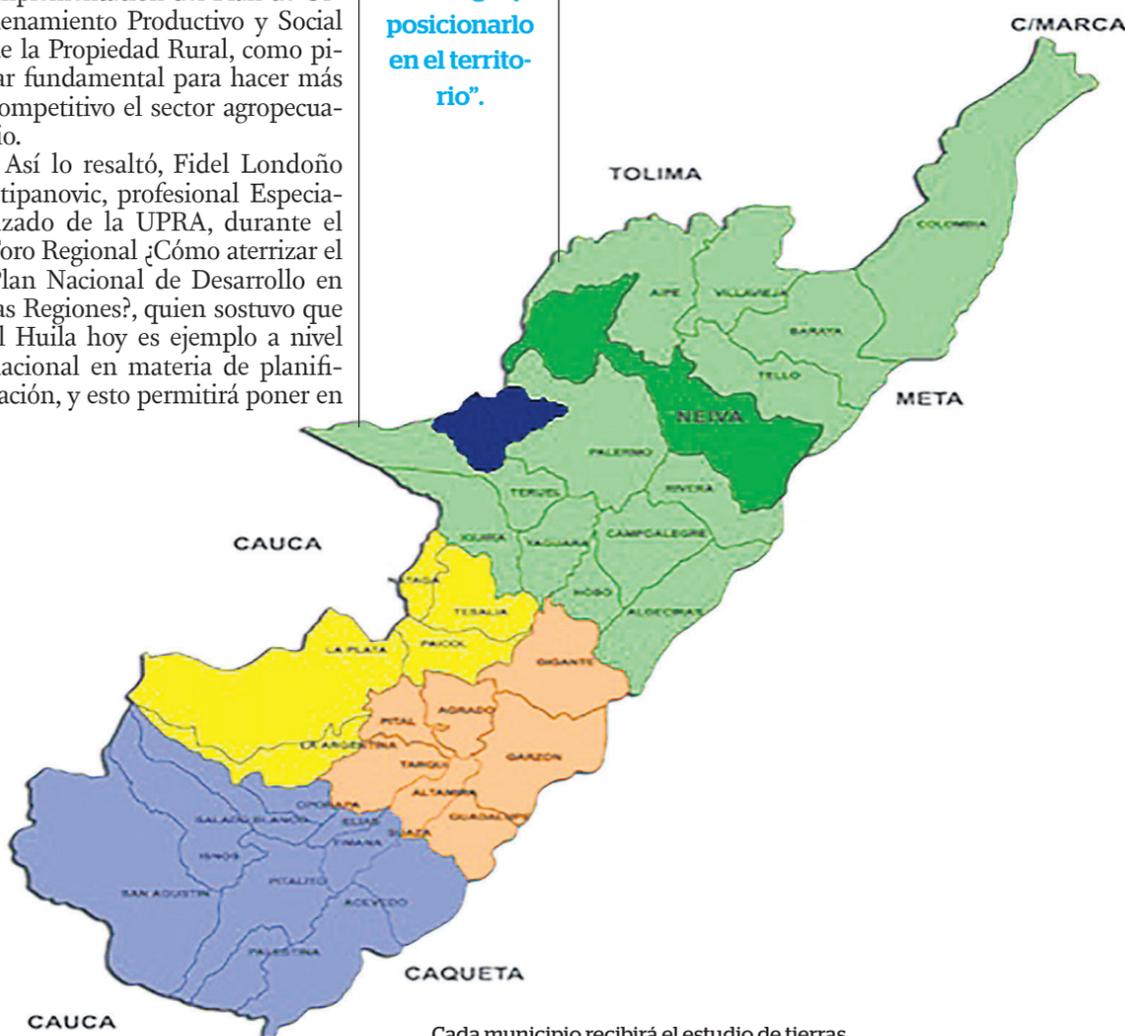
Así lo resaltó, Fidel Londoño Stipanovic, profesional Especializado de la UPRA, durante el Foro Regional ¿Cómo aterrizar el Plan Nacional de Desarrollo en las Regiones?, quien sostuvo que el Huila hoy es ejemplo a nivel nacional en materia de planificación, y esto permitirá poner en

Huila busca ejecutar el Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural

Jhon Garay, profesional universitario de la Secretaría de Agricultura y Minería de la Gobernación del Huila. "En el anterior construimos el Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad rural, la tenencia de la tierra, ahora hicimos un convenio con la UPRA, para implementar esta estrategia y posicionarlo en el territorio".



Se hizo el análisis de utilidad para cultivar en la región.



Cada municipio recibirá el estudio de tierras.



Jhon Garay, profesional universitario adscrito a la Secretaría de Agricultura y Minería.

marcha lo que está planeado, evaluarlo a futuro para saber si funcionó, cumplir con la visión propuesta, y de esa manera fortalecer el sector agropecuario.

Gracias a esta suma de esfuerzos, se ha avanzado en temas estratégicos como las agendas productivas agropecuarias municipales, donde están priorizadas las alternativas productivas, con una perspectiva para surtir no solo los mercados locales, sino también nacionales e internacionales.

Otro logro de esta articulación interinstitucional, es la construcción del Plan Departamental de Riegos, que ubican al Huila

como el primer departamento del país en cumplir con ese propósito, encaminado a identificar las posibles alternativas para suplir la necesidad de acceso al agua en zonas aptas para el desarrollo de proyectos productivos, mediante la adecuación de tierras con sistemas de riego y drenajes.

El Plan de Ordenamiento de la Propiedad rural

Al respecto, Jhon Garay, profesional universitario adscrito a la Secretaría de Agricultura y Minería de la Gobernación del Huila, señaló. "En el anterior periodo construimos el Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la

Propiedad Rural, que se fundamenta en la tenencia de la tierra, ahora en este mandato, hicimos un convenio con la UPRA, para implementar esta estrategia y posicionarla en el territorio opita”.

Este ejercicio de ordenamiento desarrollado de la mano de la UPRA, entidad técnica adscrita al Ministerio de Agricultura, y los actores territoriales, ha brindado sus frutos, que le permite al departamento contar con información aterrizada a través de mapas de aptitud de uso de suelo, como un poderoso instrumento para desarrollar de manera efectiva los proyectos productivos, y que se complementa con el Plan Departamental de Agrologística y otras herramientas para impulsar el acceso de los productos a los mercados.

“Uno de los instrumentos de este mecanismo, es la frontera agrícola, que está determinada por la resolución 261 de 2018. Ella delimita a través de un proceso riguroso el suelo. Todos las tierras son buenas, pero no todas cumplen con la calidad de ser productivas”, agregó el funcionario.

A la implementación

El departamento, ya cimentó el Plan de Ordenamiento del Departamento del Huila (POD), que se construye bajo Ley de Ordenamiento Territorial y todos estos instrumentos está vinculados, se espera que el Gobierno Departamental, lo presente a la Asamblea Departamental para que se conviertan en ordenanzas.

También estructuraron, “el Plan Departamental de Agrologística, lo hicimos con la UPRA, y logramos determinar los perfiles logísticos de 22 alternativas productivas, que priorizó el Ordenamiento Productivo y Social, y se organizó en cultivos que tuvieran similitudes en cada región”,



Luis Enrique Dussán, gobernador del Huila.

añadió el profesional agropecuario.

Es de resaltar que este ordenamiento rural es vinculante con los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios, y la ley insta a los alcaldes a formular los POT, y a definir los usos del suelo en el área de expansión urbana y en la rural, prácticamente deben vincular estos instrumentos.

¿Qué van a entregar?

“Estamos esperando que termine la Ley de Garantías, para poder hacer la entrega a los municipios de estos instrumentos de planificación, que son el documento técnico de soporte y la cartografía totalmente organizada”, informó el funcionario.

Este expresó, que en los municipios cada vez que pasa un gobierno, se pierden las cartografías, por este motivo también van a colocar estos análisis en la página web de la Gobernación del Huila.

La importancia, radica es que lo vinculen al POT, porque es donde pueden llegar a ejecutarse.

Y el ordenamiento productivo, busca clasificar el territorio para que sea más eficiente. “Por ejemplo

yo sembré un cultivo y mi vecino hace lo mismo, pero por el tipo de suelo, las plantas no tienen el mismo rendimiento, eso es el análisis que hicimos”, puntualizó Jhon Garay.

Para el gobernador, es importante que se precisen las competencias territoriales, con el fin de definir qué presupuestos ejecuta cada ente territorial: “Además de todos los demás temas de servicios que nos corresponde, nos han encargado de todas las competencias, hoy los departamentos tenemos todas las competencias que antes tenían los municipios, inclusive de la Nación que nos ha trasladado competencias sin fuentes de recursos, lo cual es inconstitucional, a pesar de todo aquí en el Huila nuestro propósi-

to ha sido el de construir un modelo de desarrollo productivo territorial. Y por eso esta discusión a nivel nacional debe arrancar por el ordenamiento territorial, entender el uso del territorio y la ocupación del territorio; efectivamente Colombia tiene un territorio riquísimo muy mal usado y muy mal ocupado, de ahí el papel importante de la UPRA”.

Este plan permite combinar la vocación productiva, la aptitud de uso del suelo, el establecimiento de los cultivos, la oferta en materia de infraestructura, para avanzar en la consolidación de una ruta para esas zonas, esos clúster (asociaciones) de producción agropecuaria, que generan materias primas y principalmente alimentos que hoy tienen una alta demanda local y mundial.

Entrega de tierras

Actualmente la Unidad de Restitución de Tierras, ha entregado, 9.000 hectáreas a población víctima que ha sido despojada de sus predios. En el departamento del Huila, se han dado 1.032. Y en varios casos, los reclamantes han fallido, esperando los títulos y la entidad, los suministra a los hijos.

En este sentido Giovanni Yule, director de la Unidad de Restitución de Tierras, manifestó: “nos encontramos constituyendo los comités regionales de lo que va a ser la representatividad del movimiento campesino, indígena y afro, para que se constituya una estructura organizativa de la Reforma agraria. La idea es fortalecer estos mecanismos de participación y decisión, para que sean las mismas comunidades las que orienten este sueño tan importante que es la reforma, para que la tierra se pueda redistribuir a los sectores más necesitados”.

En el departamento del Huila, hasta el momento, esta entidad ha entregado 1.032 predios a víctimas de desplazamiento.

El departamento, ya construyó el Plan de Ordenamiento del departamento del Huila (POD), que se construye bajo Ley de Ordenamiento Territorial y todos estos instrumentos está vinculados, se espera que el Gobierno Departamental lo presente a la Asamblea Departamental para que se conviertan en ordenanzas.



Las reuniones se adelantaron en todas los entes territoriales.

Informe

“Los Mohanes” se dedicaban al tráfico de narcóticos en El Caracolí

■ A la cárcel fueron enviados los integrantes del grupo delincuencia ‘Los Mohanes’, dedicados al tráfico de estupefacientes en el barrio El Caracolí de Neiva. El trabajo en cubierto de las autoridades evidenció la instrumentalización de menores de edad que les permitía evadir la presencia policial.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Armando Londoño.

La Policía Metropolitana de Neiva, en una operación conjunta con la Fiscalía General de la Nación, ha logrado desmantelar un peligroso grupo delictivo conocido como “Los Mohanes,” dedicado al tráfico de estupefacientes en el barrio Caracolí en cercanías al Malecón del río Magdalena de la capital huilense.

Después de siete meses de intensa labor investigativa, en la cual agentes encubiertos lograron documentar las actividades delictivas de estas personas en el momento de la comercialización de estupefacientes, se llevaron a cabo detenciones que representan un impactante golpe contra la delincuencia en la región.

El grupo delictivo “Los Mohanes” estaba compuesto por cuatro individuos, cada uno desempeñando roles específicos en la organización criminal. El cabecilla de la banda, Crithian Felipe Correa Flórez, alias “Cantante”, de 30 años de edad, tenía la responsabilidad de designar las funciones de sus cómplices en la estructura delictiva.

Además, utilizaba menores de edad para eludir los controles policiales en el Parque Caracolí de la comuna 3. Correa Flórez tenía un historial delictivo considerable, con antecedentes por varios delitos, incluyendo el uso de menores, concierto para delinquir, hurto, tráfico de estupefacientes y amenazas.

Otra de las capturadas es Luz Mery Vásquez Aroca, conocida como “La Chirris”, de 32 años, estaba a cargo de la venta de drogas en la zona de Parque Caracolí y tenía un historial delictivo que incluía tráfico de estupefacientes, concierto para delinquir, hurto y daño en bien ajeno.

Mauricio Saiz Chica, apodado “Barbas”, de 32 años, también se dedicaba a la venta de sustancias alucinógenas y tenía antecedentes por concierto para delinquir, tráfico de estupefacientes y abuso de confianza.

Claudia Mercedes Romero Gutiérrez, conocida como “La Sicaria”, de 21 años, tenía un rol crucial en la organización, siendo la administradora. Era responsable de dosificar y distribuir las sustancias estupefacientes a los demás miembros de la banda y recolectar el dinero de las ventas para entregárselo al cabecilla. Además, tenía antecedentes por concierto para delinquir, tráfico de estupefacientes y violencia intrafamiliar.

Los integrantes de “Los Mohanes,” una banda dedicada al tráfico de estupefacientes en el barrio El Caracolí de Neiva, fueron enviados a prisión como resultado de una operación policial y de la Fiscalía General de la Nación.



Crithian Felipe Correa Flórez, alias “Cantante”



Luz Mery Vásquez Aroca, conocida como “La Chirris”.



Mauricio Saiz Chica, apodado “Barbas”.



Claudia Mercedes Romero Gutiérrez, conocida como “La Sicaria”.

Instrumentalización de menores

Durante el proceso de investigación, se determinó que estos individuos también estaban involucrados en el delito de uso de menores para la comisión de delitos, ya que se evidenció la presencia de menores de edad que eran instrumentalizados para ocultar y

facilitar la venta de drogas.

En el proceso de judicialización, a estos individuos se les imputó el delito de uso de menores para la comisión de delitos.

Tras la presentación ante un

Juez de Control de Garantías, “Cantante,” “La Chirris” y “La Sicaria” recibieron medidas de aseguramiento en establecimiento carcelario, mientras que “Barbas” fue puesto en libertad.



En otro operativo policial se logró la captura en flagrancia de alias "Pinguí," "Alexa" y "Alfonso," quienes presuntamente se dedicaban al tráfico de sustancias estupefacientes y al ocultamiento de elementos robados.

El comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, coronel Domingo López, destacó el importante despliegue investigativo y operativo que permitió desarticular esta organización delictiva. Según las autoridades, "Los Mohanes" podrían haber estado obteniendo ganancias criminales de hasta 7 millones de pesos semanales, ya que operaban tanto de día como de noche en la zona.

El coronel López también hizo un llamado a la ciudadanía a seguir colaborando con información que conduzca a la desarticulación de este tipo de estructuras criminales que afectan la seguridad y la salud pública en la Comuna 6 de Neiva.

Otras capturas

Además de la operación contra "Los Mohanes," la Policía Metropolitana de Neiva llevó a cabo la operación "Marco Polo VI" en conjunto con el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación. En esta operación se logró la captura en flagrancia de tres individuos: "Pinguí," "Alexa" y "Alfonso," quienes presuntamente se dedicaban al tráfico de sustancias estupefacientes y al ocultamiento de elementos robados.

"Pinguí," de 28 años, tenía en su posesión un arma de fuego de fabricación artesanal, un cartucho calibre 38 y tres teléfonos celulares. "Alexa," de 25 años, tenía aproximadamente 2.000 gramos de marihuana en su lugar de residencia, y "Alfonso," de 38 años, tenía ocho cartuchos calibre 38 y ocho teléfonos celulares.

"Las detenciones fueron el resultado de una labor de investiga-

El éxito de estas operaciones destaca la importancia de la colaboración continua entre la comunidad y las autoridades para mantener la paz y la seguridad en la región y combatir eficazmente el crimen organizado.



Cada miembro de "Los Mohanes" tenía roles específicos en la organización delictiva, desde el cabecilla hasta los encargados de la venta y distribución de drogas en el barrio El Caracol.

ción minuciosa. Sin embargo, tras la evaluación de las pruebas materiales y las evidencias recopiladas, el juez determinó su puesta en libertad", señaló el coronel Domingo López.

Estos individuos, según la información proporcionada por los residentes de la Comuna 6, supuestamente se dedican al tráfico de sustancias estupefacientes y al ocultamiento de objetos robados. Aunque fueron puestos en libertad después de su proceso de judicialización, continuarán siendo investigados por tráfico de estupefacientes y porte ilegal de armas de fuego o municiones.

La comunidad de Neiva y sus alrededores celebran con satisfacción estos significativos golpes a la delincuencia organizada, y las autoridades reiteran su compromiso de perseverar en la lucha contra el tráfico de drogas y otras actividades criminales que representan una amenaza para la seguridad y el bienestar de la población.

Estas operaciones policiales constituyen un avance crucial en la batalla contra el crimen orga-

nizado en Neiva. No obstante, también ponen de relieve la importancia de mantener una colaboración constante entre la comunidad y las autoridades para preservar la paz y la seguridad en la región. La cooperación ciudadana sigue siendo un pilar fundamental para abordar de manera eficaz estas organizaciones delictivas y proteger a la sociedad colombiana de sus perniciosas actividades.

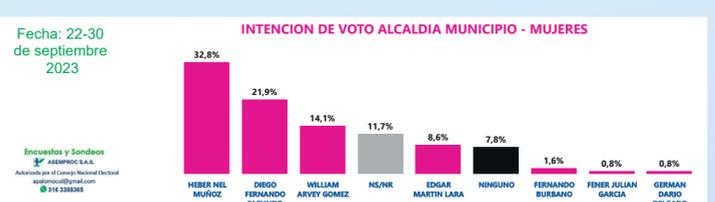
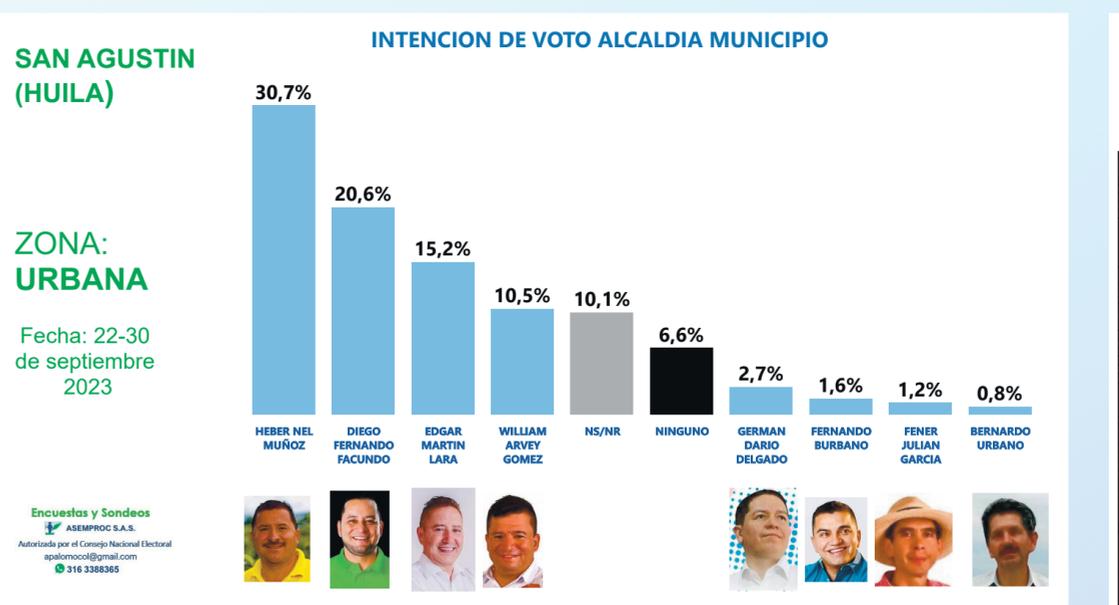
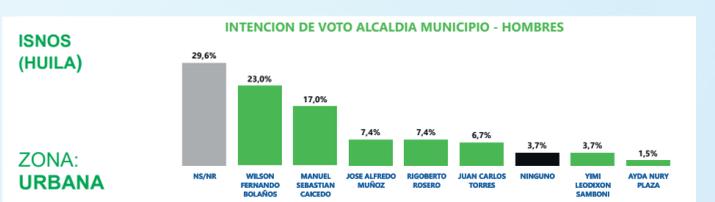
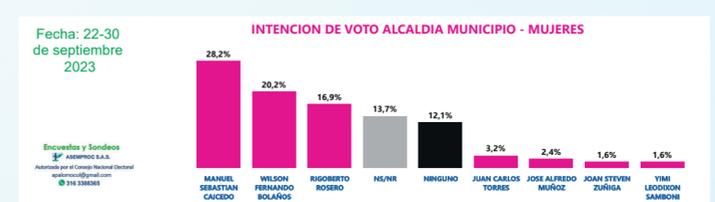
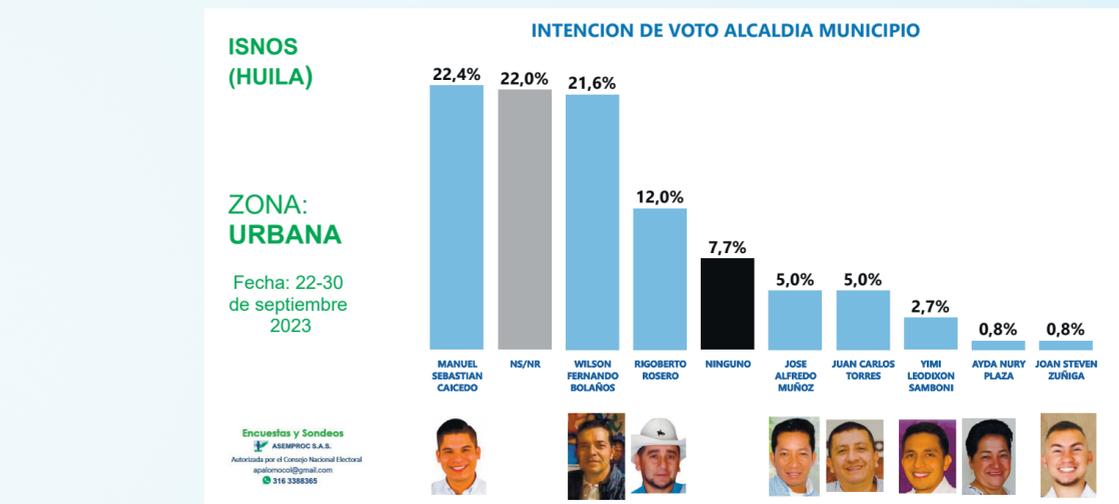
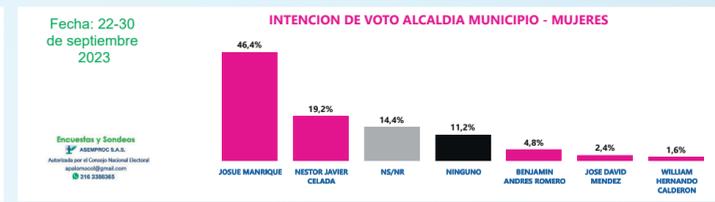
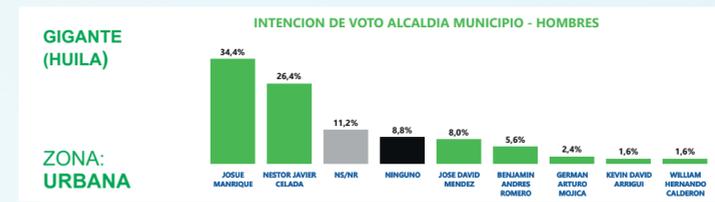
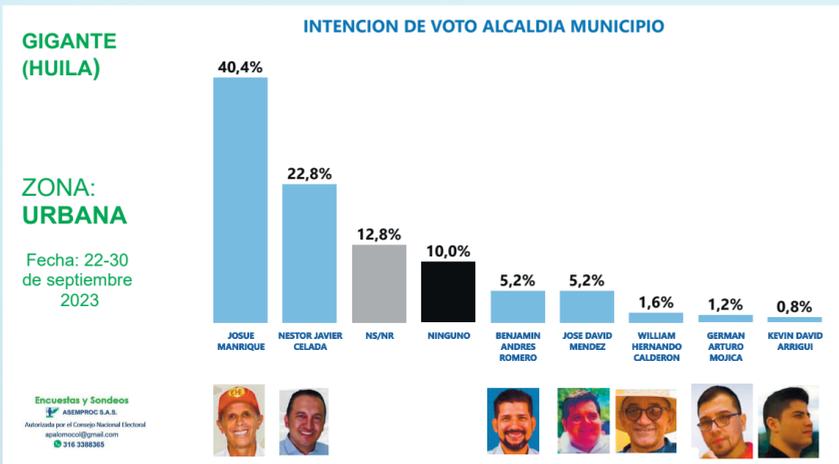
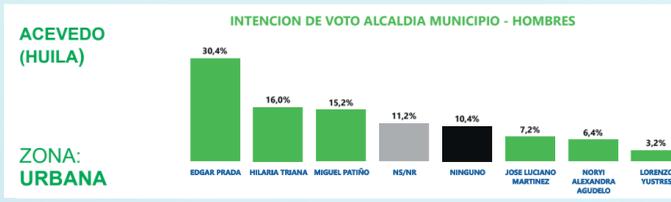
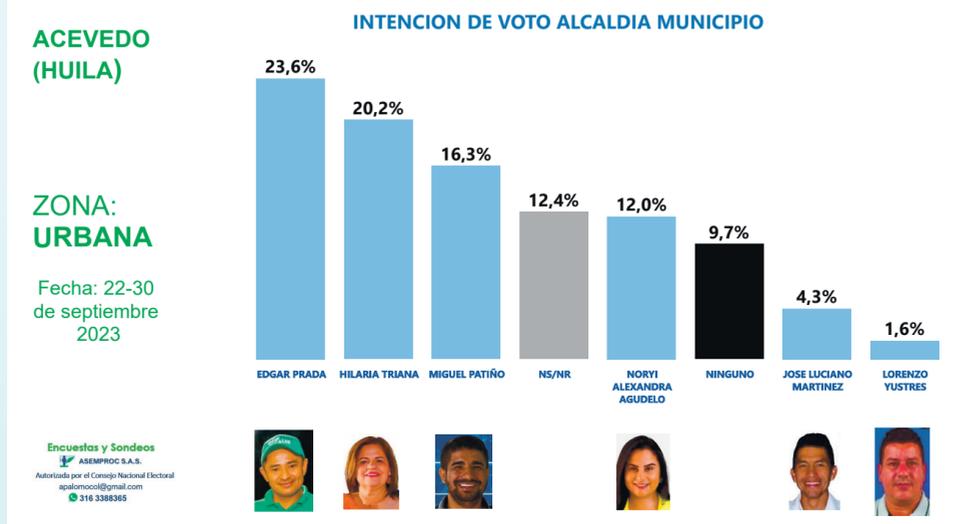
GRAN ENCUESTA REGIONAL | 2023 ELECCIONES

Diario del Huila

Así podrían quedar las Alcaldías en estos municipios

En esta oportunidad conoceremos la intención de voto para las Alcaldías de los municipios de San Agustín, Isnos, Acevedo y Gigante.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA
Continuamos recorriendo el departamento del Huila para conocer de primera mano con los habitantes de los municipios de San Agustín, Isnos, Acevedo y Gigante, quienes son sus candidatos favoritos para la Alcaldía. Asemproc S.A.S la firma huilense contratada por Diario del Huila, visitó estos municipios donde entrevistó de manera presencial a 256 personas que saldrán a votar el próximo 29 de octubre. Cabe recordar que cada uno de estos municipios tiene un potencial de sufragantes diferente de acuerdo con el número de habitantes. Recuerde consultar la ficha técnica para despejar cualquier inquietud. Con estos cuatro municipios Diario del Huila cierra su paquete de encuestas y reitera su compromiso con la democracia en el departamento del Huila.



FICHA TÉCNICA

Encuestas y Sondeos ASEMPROC S.A.S. Autorizada por el Consejo Nacional Electoral apalomocool@gmail.com 316 3388365

ENCUESTAS DE INTENCION DE VOTO			
EMPRESA EJECUTORA:	ASEMPROC S.A.S. NIT 901.181.474		
CONTRATO Y FINANCIACION:	DIARIO DEL HUILA DIGITAL S.A.S.		
PERIODO DE EJECUCION EN CAMPO:	22-30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
PERIODO ANALISIS DE DATOS Y REDACCION:	1-6 DE OCTUBRE DE 2023		
TEMATICAS DE LA ENCUESTA:			
UNIVERSO:	Intención de voto alcaldía y gubernación en 12 municipios del Departamento del Huila para las elecciones del 29 de octubre 2023 sobre encuestas efectivas, es decir, entre los que planean votar concretamente.		
POBLACION:	Población mayor de 18 años que manifestaron intención de votar en las próximas elecciones del 29 de octubre de 2023.		
MARCO MUESTRAL:	Población mayor de 18 años que manifestaron intención de votar en las próximas elecciones del 29 de octubre de 2023.		
TAMANO DE LA MUESTRA:	3.536		
Margen de Confianza:	± 1%		
Margen de Error:	± 1%		
ZONA APLICACION ENCUESTAS:	ZONA URBANA		
DISTRIBUCION POR GENERO:	Hombres 50% Mujeres 50%		
RANGOS DE EDAD:	18-30 21-5% 31-45 15-5%		
DETALLE MUESTRA POR MUNICIPIO:			
Potencial Sufragantes Estimados 2023	Votos por Candidatos Proyectados 2023	# de Encuestas	
Nalca	273.432	17.848	528
Puerto	98.875	45.913	209
Guano	53.332	27.772	209
La Plata	42.238	21.425	209
Campanileira	25.381	14.789	206
San Agustín	24.832	13.855	206
Palmarito	21.188	12.499	206
Acaparito	20.297	11.758	206
Itos	19.737	11.089	206
Itos	17.561	10.228	206
Algodora	16.549	10.246	206
TOTAL	633.376	326.646	3.536
DISEÑO MUESTRAL:			
1. Selección aleatoria sistemática de manzanas de conformación seleccionada.			
2. Selección aleatoria simple sobre votantes potenciales por barrio de manzana seleccionada.			
TÉCNICA RECOLECCION DE DATOS:			
Entrevista casa a casa presencial con acompañamiento de resultados en formulario físico y tabulación virtual.			

Investigación

Por negligencia se perderían recursos para restaurar templo de Iquira

■ A menos de tres meses de que el Alcalde de Iquira entregue su cargo, no se ha movido un dedo para ejecutar \$199 millones dispuestos por el Departamento.



Lo dispuesto para mejoramiento de la fachada del templo San Francisco de Asís de Iquira es de \$101 millones.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

La fachada del templo San Francisco de Asís de Iquira está a poco de no recibir una millonaria ayuda para su mantenimiento, debido a la negligencia de la administración municipal.

Así lo aseguró el concejal Ángel Hernando Riveros, quien con documento en mano, señaló que pese a que el 28 de junio pasado el Municipio de Iquira firmó el Convenio Interadministrativo No. 43 con el Departamento del Huila (secretaría de Cultura y Turismo), con el propósito de la ejecución de dos proyectos ("Iquira orgullo cultural: estrategia integral para el fortalecimiento y apropiación social de los patrimonios, las artes y los saberes"; y "Mantenimiento de la fachada del templo San Francisco de Asís de Iquira, Huila"), a la fecha no se ha ejecutado un solo peso.

"Desconozco totalmente qué fue lo que pasó, se supone que los recursos llegan y el gestor del gasto es el señor alcalde. Entonces, si usted no gasta lo que le llega, ¿por qué no lo gasta? ¿Por negligencia? Lógicamente por negligencia", enfatizó el concejal, al tiempo que fue directo en afirmar que no se habían ejecutado los recursos: "Es que a mí me llamó el arquitecto, el encargado de eso, me dijo: 'me da mucha pena informarle que nos va tocar hacerle un nuevo acuerdo verbal porque los plazos no se están cumpliendo de acuerdo al convenio'".

Para Riveros, el primer plazo para ejecutar actividades culturales se debió dar en los primeros cuatro meses. "Nos quedan solo tres meses, por lo que yo considero que esa parte no se debe llevar a cabo. Desde el momento en que se firma el convenio había dos meses para un evento y otros dos meses para el otro evento, sin pasarse el 31 de diciembre de 2023".

El alcalde no responde

Todo parece indicar que el alcalde de Iquira, Yad-

C-5148/23
95

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE CULTURA

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 43 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
- SECRETARÍA DE CULTURA Y MUNICIPIO DE IQUIRA**

SCCDDIN1262-23

CONVINIENTE: MUNICIPIO DE IQUIRA

OBJETO: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INC 2023: "IQUIRA ORGULLO CULTURAL: ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS, LAS ARTES Y LOS SABERES" Y "MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DEL TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASIS DE IQUIRA, HUILA".

VALOR DEL CONVENIO: \$ 199.700.661,00

APORTES: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE.

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

SECTOR: CULTURA

Relacione los municipios beneficiados con la actividad contractual y su respectivo valor asignado.

Municipios Beneficiados	Valor invertido en pesos
IQUIRA	\$199.700.661,00

Entre los suscritos ALBA LUCIA MEDINA RUBIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.117.518 expedida en Guadalupe (Huila), actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL HUILA, entidad identificada con Nit. 800.103.913-4 en su calidad de Directora del Departamento Administrativo de Contratación, nombrada mediante el Decreto Departamental No. 471 del 27/12/2022 y Acta de Posesión No. 237 del 01/01/2023, y en ejercicio de la delegación conferida mediante el Decreto Departamental No. 1134 de 2012, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL HUILA, con Nit. 800.103.913-4, quien para efectos del presente Contrato se denominará el DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, YADNOLVER CORREA TAMAYO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83246539 de Iquira, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE IQUIRA, entidad pública y descentralizada del orden municipal, identificada con nit 891180131-0 en su calidad de Alcalde de conformidad con el Acta de Posesión del 30 de Diciembre de 2019, facultado para celebrar Convenios según los Estatutos de la entidad, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO DE IQUIRA, hemos convenido celebrar el presente Convenio Interadministrativo (en adelante Convenio), de conformidad con el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 modificado el artículo 2°, numeral 4°, literal C de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Que, el artículo 2 de la Constitución Política establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación ciudadana y comunitaria, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo 2. En consideración de los antes expuesto, y en virtud de su competencia de promover, financiar o cofinanciar proyectos nacionales, departamentales o municipales de interés departamental y gestionar y concurrir en la financiación de las inversiones necesarias, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población de su jurisdicción, el Departamento del Huila, requiere articular esfuerzo y recursos para condiciones y estándares de calidad. 3. Que, en virtud del principio de planeación, la Secretaría de CULTURA Departamental elaboró los estudios previos No.

Carrera 4 con Calle 8 Esquina, piso 2. Neiva - Huila - Colombia; PBX: 8671300. Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

El monto total del Convenio Interadministrativo No. 43 es de \$199 millones.

nolver Correa Tamayo, no solo evita contestarle a los medios de comunicación, sino a las autori-

dades administrativas, pues según Riveros, lo llamaron de una dependencia de la Gobernación para



Yadnolver Correa Tamayo, alcalde del municipio de Iquira, no responde al llamado de los entes administrativos, ni a los medios de comunicación.

"Parece que lo llamaron para notificarle que los plazos se iban a cumplir pero ninguno contestó, el Alcalde no contestó, y el oficio que se envió a la Secretaría de Cultura fue un oficio firmado por la Secretaría de Gobierno (de Iquira), mas no por el Alcalde, eso ocasionó una inquietud en la Secretaría por lo tanto se está buscando cómo liquidar ese convenio, se va a liquidar la parte cultural, quedaría lo del templo".

Intentamos comunicarnos con el mandatario de los iquireños, para conocer de primera mano las actuaciones administrativas en este caso, pero no contestó al llamado de este medio de comunicación.

Los dos proyectos del Convenio

El Convenio Interadministrativo cuenta con dos proyectos, uno tiene que ver con el mejoramiento de la fachada de la iglesia, por \$101 millones; y el otro, está relacionado con una estrategia integral para el fortalecimiento y apropiación social de los patrimonios, las artes y los saberes, estimado en \$98 millones.

Lo curioso de este segundo proyecto (del que posiblemente se pierdan los recursos) es que de los \$98 millones, en los cuatro eventos solo se invertirá \$27 millones, es decir, menos del 50% de los recursos asignados, el resto se va en burocracia.

Un dato curioso es que en "pautas de comunicación" invertirán \$600.000 (\$300.000 en redes sociales y \$300.000 en cuña radial). Al mismo tiempo se señala que se pretende invertir \$15 millones en

Investigación



Si no se ejecuta el presupuesto destinado para el mejoramiento de la fachada de la iglesia San Francisco en lo que resta del año, ese dinero se pierde.

¿Qué se busca modificar del templo San Francisco de Asís?

De acuerdo con el Convenio Interadministrativo No. 43, en un primer momento se busca demoler el repello que se encuentra sobre la fachada de la iglesia San Francisco de Asís. Esta actividad junto a la del traslado de los residuos a una escombrera, se estima en más de 5 millones de pesos.

Posteriormente se pretende realizar una limpieza con base en una mezcla de ácidos y aditivos especiales para lavar y desmanchar fachadas en ladrillo mortero, concreto o piedra natural.

Adicional a esto se le aplicaría hidrófugo en dos capas de líquido incoloro con base en siliconas, para proteger fachadas de la edificación contra la humedad. Asimismo, se haría demolición y resane del pañete deteriorado con mortero, remoción con cincel y aplicación de nuevo mortero. También se pretende realizar una reconstrucción de la fachada de las piezas faltantes en arcilla y concreto.

una revista de 1000 ejemplares y otros \$5.000.000 en registro fotográfico.

Esto no es todo, el proyecto contaría con un 'Coordinador general' a quien se le pagaría \$11 millones; un 'Coordinador operativo' a quien se le consignaría \$7 millones; un 'Investigador principal' por un valor de \$5.760.000; y como si eso no fuera poco un 'líder de comunicación' por \$4.400.000; pero, se consideró que ellos necesitaba más ayuda, entonces pensaron en dos personas para el 'Apoyo de investigación y formación' por un valor -cada una- de \$4.200.000; por último, un 'Apoyo de sensibilización y documentación' por \$2 millones. Total, todos estos 'apoyos' costarían \$44 millones, más los 20 millones de registro fotográfico y revista: \$64 millones. ¿El líder de comunicación no podía tomar las fotos y 'evitar' cinco millones de más?

Sin embargo, pese a todos los cuestionamientos que pudiera tener este convenio, el hecho cierto es que posiblemente todos estos recursos se pueden perder pues debieron ejecutarse hace algunos meses, pero esto no se hizo. Ahora, lo que se espera es salvar la plata de la fachada de

la iglesia.

La modificación del Plan de Desarrollo

El concejal, Ángel Hernando Riveros, dijo que lo primero que tuvieron que hacer para dar cumplimiento a este Convenio fue modificar el Plan de Desarrollo Territorial con el fin de poder ejecutar los recursos.

Así fue, el cabildo hizo lo pertinente y solo hasta el ocho de septiembre formalizó este cambio a través del proyecto de Acuerdo 018 por medio del cual "Se modifica el Acuerdo No 001 de 2020 por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Íquira, Huila, para el periodo 2020-2023 "Escribamos una nueva historia, Íquira avanza"

Aunque este proceso administrativo debió realizarse pronta-

mente, solo hasta el primero de septiembre de este año el Consejo de Planeación Municipal de Íquira, se reunió e hizo una socialización del Plan de Desarrollo y allí advirtió los mecanismos para modificar el proyecto.

Finalmente los cambios se efectuaron: "Estrategia: Restauración integral de bienes inmuebles de interés cultural con el fin de mantener el buen estado de la infraestructura. Programa presupuestal: 3302- Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano".

Sanción por incumplimiento

Lo que se espera es que el municipio de Íquira cumpla este convenio cuanto antes, de lo contrario podría enfrentar la sanción establecida en la cláusula 'décimo

Los templos que debieron ser mejorados

El gobierno Departamental, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, garantizó recursos cercanos a los \$1.500 millones que permitirán la cofinanciación en la restauración de varios templos que han sido declarados patrimonio cultural material del Departamento y que hoy en día se encuentran en difíciles circunstancias en sus estructuras arquitectónicas.

Se trata de los templos antiguo de: Palermo; el templo de San Francisco del municipio de Íquira; el San Antonio en el municipio de Gigante, la Casa natal de Monseñor Ismael Perdomo Borrero en el municipio de Gigante; el templo del Perpetuo Socorro en Neiva, el edificio de la Antigua Alcaldía en el municipio de Villavieja y la Capilla de Otás del municipio de Campoalegre.

"Si usted no gasta lo que le llega, ¿por qué no lo gasta? ¿Por negligencia? Lógicamente por negligencia...". Ángel Hernando Riveros.

cuarta-penal pecuniaria': "En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones del Convenio, el municipio de Íquira deberá pagar al Departamento, a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Convenio", es decir, sería alrededor de 40 millones de pesos.



El concejal Ángel Hernando Riveros, el día de su posesión en el cabildo.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Sobrecostos en Colpensiones



Paloma Valencia

Colpensiones estaría contratando servicios por lo que antes se pagaba menos. Si bien lo ha hecho por el mecanismo de licitación, hay unos sobrecostos que llaman la atención. Varios contratos por igual o menor tiempo de ejecución, y hasta menores obligaciones por parte de los contratantes, doblan el costo de contratos licitados en años anteriores. ¿Cuál es la razón?

Un primer contrato para "Contact center" en el año 2020 se adjudicó por cerca de 41 mil millones de pesos. Sin embargo, en el año 2023, Colpensiones realizó una nueva licitación para el mismo servicio, por un valor de 72 mil millones de pesos. Esto representa un aumento del costo en un 75%. El contrato mensual del 2020 costó 1.600 millones de pesos. El de 2023 pasó a 2.700 millones. Esto se suma a que los servicios requeridos en 2023 son menores que los del contrato de 2020, y que solo existe una diferencia de un mes en la duración de los contratos. ¿No debería entonces bajar el valor del contrato?

También es llamativo que el plazo para presentar ofertas en la convocatoria de 2023 se amplió en varias ocasiones sin alguna justificación aparente.

Un segundo contrato por "Suministro de Trabajadores en Misión" se adjudicó en el 2022 por cerca de 33 mil millones de pesos. Para el año 2023, un contrato similar fue adjudicado por 51 mil millones de pesos. Esto representa un incremento del 57% en el costo. Además, el contrato de 2023 tiene un plazo de ejecución de 11 meses, mientras el del 2022 era de 6 meses. Si el contrato se llega a ex-

tender a un año, el costo llegaría a los 102 mil millones de pesos. Un aumento del 214%.

En los últimos meses también Colpensiones ha tenido denuncias por "masacre laboral" y despidos masivos (más de 100), y la Procuraduría ha afirmado que se presentan "congestión y retraso en la decisión de prestaciones económicas" con 71.402 solicitudes pendientes, con cerca de 18 mil con términos vencidos. Entonces, despiden personal, retrasan procesos, pero sí tienen recursos para adjudicar contratos con valores al parecer inflados.

Colpensiones administra las cotizaciones de pensiones de 2,7 de millones de colombianos al año -el 28% del total de cotizantes del país-. Recibe 16 billones de pesos por cotizaciones, y 18 billones por presupuesto general. Con la reforma pensional pasaría administrar el 83% de los cotizantes del país y el 93% de los empleados del país, y por esto, recibirá 20 billones de pesos adicionales al año. ¿Es a esta entidad a la que vamos a entregarle las pensiones de todos los colombianos? ¿Para eso están haciendo la reforma pensional?

Recordemos que el proyecto de reforma pensional aumenta el pasivo pensional al 184% del PIB según Fedesarrollo. Endeuda a las futuras generaciones para soltar caja del presupuesto general para propósitos desconocidos del actual gobierno. Hoy los ahorros de los colombianos en las Administradoras de Fondo de Pensiones privados tienen una participación del 30% en el financiamiento del gobierno vía TES (130 billones de pesos).

¿Se van a expropiar las pensiones de los colombianos para entregárselas a una entidad como Colpensiones con tantas irregularidades?

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Riesgo energético

El país afronta una seria amenaza por el fantasma de un apagón donde se conjugan una serie de improvisaciones gubernamentales desde décadas atrás, donde la sociedad colombiana y el sector productivo pueden verse afectados porque no se han tomado las acciones para contrarrestarlo. La intensa sequía que se está presentando en algunas regiones del país, colocan en riesgo la disminución de los niveles de los embalses. Nuevamente es un factor preocupante porque se conjuga con el mapa de angustias que está padeciendo las familias colombianas. Si el gobierno nacional, no toma en serio esta crisis energética que se nos avecina, estaremos en el corto tiempo viviendo suspensiones de energía, como han estado soportando los venezolanos desde la década pasada. Desde el estéril paso de la anterior Ministra de Energía Irene Vélez, se preveía que por su absoluta negligencia de integrar el liderazgo en manos de personas expertas en este sector importante para la economía nacional, podíamos caer en esta coyuntura apremiante en materia energética.

Lo afirmaba el distinguido columnista de El Tiempo Juan Lozano en su semanal escrito el pasado final de semana que como si lo anterior fuera poco, el Gobierno ha mantenido a la Comisión reguladora del sector, la otrora poderosa Creg, donde estaban verdaderos expertos en el sector, en una debilitada instancia interina. En julio, de 6 expertos, 4 eran interinos, había una

vacante y solo uno estaba en propiedad. Tras la renuncia del director de la Creg a finales de septiembre quedaron 3 en encargo y 2 vacantes. Muy grave. Mientras tanto, y cuando pululan las cartas de advertencia sobre la profundidad de la crisis que se está cocinando, el presidente Petro hace anuncios genéricos a través de redes sociales sobre los asuntos más complejos, que no son de competencia suya, sino de la misma Creg.

Igualmente, no se puede pasar por alto la advertencia de 14 exministros de Minas sobre el colapso que puede provocar la crisis financiera de 25 empresas comercializadoras de energía en riesgo de entrar en un default financiero. Es importante destacar que parte del problema nace con la pandemia y ha desatado una pesada carga financiera. En aquel momento, algunas comercializadoras aplicaron la llamada opción tarifaria para diferir los aumentos en las facturas y aliviar el bolsillo de los usuarios. Pero esto dejó una deuda entre usuarios y comercializadoras cuyo saldo acumulado hoy ronda los 5 billones de pesos.

La combinación, tanto coyuntural como estructural, de dificultades financieras y operativas, los efectos del fenómeno de El Niño, incertidumbres regulatorias y frente a los inversionistas, el crecimiento de la demanda de energía, los retrasos en los proyectos renovables y la confusión en la transición energética, entre otros factores, está generando preocupantes sombras en la seguridad energética del país.



X-TIAN

Las cortinas de humo y cemento del presidente Petro

la crisis moral que vive el país en la cual el hijo del Presidente ya reconoció que su padre sabía del ingreso irregular de dineros a su campaña.

Ante esta situación, el Presidente se ha dedicado a tejer cortinas de humo, haciendo todo tipo de afirmaciones sin fundamento para tapar lo que está pasando en el país, pero que más allá de su efecto distorsionador se están convirtiendo en verdaderos muros frente a la inversión, la justicia y las relaciones internacionales de Colombia.

La semana pasada, el Presidente afirmó que el Soat "se ha convertido en un instrumento de captura

delictiva de los dineros de la salud", lo cual, además de ser totalmente falso, desconoce que gracias a esta herramienta se ha salvado la vida de miles de colombianos que tienen una atención inmediata cuando sufren un accidente de tránsito. Luego, el ministro de Salud salió a explicar la situación diciendo que era injusto que cuando a alguien lo atropellaban llegaran varias ambulancias y si a alguien le da un infarto no llega ninguna. El Soat puede requerir mejoras en su operatividad, pero afirmar que su funcionamiento es un delito es muy irresponsable.

La misma semana, las bodegas pe-

tristas salieron a atacar a los magistrados de la Corte Constitucional que tumbaron los decretos de emergencia de La Guajira, y los acusaban del hambre en ese departamento, desconociendo que la Corte, desde la Sentencia T-302 de 2017, declaró el estado de cosas inconstitucional del goce de derechos a alimentación, salud y agua potable de menores wayú. Lo curioso es que como contrataque a la Corte se anunciaron inmediatamente los tres temados a la plaza que dejará el magistrado Alejandro Linares, tres políticos de la entraña del Presidente que no tienen mayor experiencia en derecho constitucional.

Este fin de semana, el presidente Petro manifestó, de manera irresponsable y sin ningún contexto, la existencia de una "ocupación israelí de Palestina" y la comparó con la de Rusia a Ucrania, lo cual es un insulto para la comunidad de Israel que vive en nuestro país.

Además afirmó que ha sido el primer presidente que ha propuesto una negociación de paz en esa región del mundo, lo cual es delirante y desconoce el papel de Carter, Clinton, Blair y Obama en los Acuerdos de Camp David y la Cumbre de Oslo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Luis Felipe Henao

Colombia está viviendo una grave crisis en todos los aspectos. Desde lo económico, el Dane informó que la inversión en bienes y servicios cayó un 24 por ciento en el segundo trimestre. Estamos al borde de una crisis energética por el fenómeno de El Niño y los anuncios de aumento de las tarifas. En la seguridad, la mitad del país está dominada por grupos al margen de la ley, mientras que la 'paz total' no avanza. Y ni hablar de

Radio Sutatenza, verdadero cambio



María Clara Ospina

Radio Sutatenza, fundada en 1947 por Monseñor José Joaquín Salcedo Guarín, luego de recibir la licencia de funcionamiento y el dial de parte de Mariano Ospina Pérez, presidente de Colombia en aquel entonces, trajo un verdadero cambio y mejora a la vida de los campesinos.

Millones de hombres, mujeres y niños habitantes de los pueblos de las cordilleras colombianas, el litoral Pacífico y Atlántico, los Llanos Orientales, la Guajira, la Amazonia, en fin, en los más recónditos lugares de nuestra geografía, tuvieron en Radio Sutatenza por primera vez acceso a la educación, comenzando por la sencilla enseñanza del abecedario y los números para llevar las cuentas de sus cosechas.

Además, de esta manera, a través de económicos transmisores de radio, aprendieron buenas prácticas de salud, de producción y preparación de alimentos sanos, mejora de sus cosechas y animales, geografía, historia y, algo muy importante para ellos, el catecismo.

Desde Sutatenza, pueblo boyacense localizado en el Valle de Tenza, lo que fuera antes de la llegada de los españoles centro del imperio muisca, el joven padre Salcedo, recién salido del seminario, acolitado

por su hermano, ambos gomosos de la electrónica, imaginó un programa de educación a distancia, al que llamó Escuelas Radiofónicas, bajo una organización denominada Acción Cultural Popular, ACPO.

Sabidamente, el joven sacerdote, comenzó por transmitir música campesina, con cantantes y músicos del pueblo, para cautivar oyentes.

Este fue el comienzo de una verdadera revolución pacífica, impulsada con gran amor y persistencia por todos los que participaron en ella. Una revolución que con los años enseñó a leer y escribir, entre otras muchas cosas, a más de 8 millones de campesinos colombianos, quienes no lo hubieran logrado de no ser por la iniciativa de monseñor Salcedo y todos los que creyeron en él y lo ayudaron de múltiples formas.

Por esos años, cerca del 80 por ciento de la población colombiana era rural y analfabeta y vivía muy alejada de las grandes ciudades donde se encontraban los centros de educación del país, lo que imposibilitaba su educación.

Siempre se ha dicho: "A Radio Sutatenza se le debe gran parte de la transformación educativa y cultural del campo". Eran muchos los colombianos que jamás había salido de sus pueblos, la Acción Comunal Popular (ACPO) les dio herramientas para mejorar sus vidas, para conocer su valor y sus derechos; se puede decir, les abrió los ojos al mundo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Nuestro amigo Yesid Arbeláez



Carlos Tobar

La vida me dio la fortuna de estudiar en el Colegio Nacional Santa Librada, cuando su nombre se escribía con mayúsculas. En ese tiempo, década de los 70 del siglo pasado, no había en Neiva instituciones de educación superior. El SANTA LIBRADA, fungía, en cierta medida, como tal. Preparaba a las nuevas generaciones para ingresar en las universidades públicas y privadas de las grandes capitales, lugares donde se ubicaban los más importantes centros del saber.

Los colegios nacionales, eran el eje de una política educativa que tuvo origen en los albores de la construcción de la república. Fue, precisamente, el presidente Francisco de Paula Santander, quién los promovió, fomentó y extendió por todos los rincones de la nación en construcción.

La consolidación de esta red educativa moderna, se dio en la primera mitad del siglo XX, con la República Liberal primero y, luego con los inicios del Frente Nacional. Su característica principal fue la alta calidad educativa, apoyada en "maestros" de gran capacidad y compromiso y, una financiación adecuada (no obstante, la pobreza del país).

Quiénes ingresamos a sus aulas fuimos unos privilegiados. Nos capacitaron, nos educaron, nos abrieron el acceso a lo más avanzado del conocimiento de la época. No

solamente, inculcándonos la disciplina y el trabajo duro como forma de aprendizaje, sino haciéndonos comprender que el único placer verdaderamente insaciable es el conocimiento. Nos convirtieron en estudiantes de toda la vida. Y, no hemos parado.

Pertenecí a la promoción de bachilleres libradunos de 1967. Una de las más destacadas de la historia. Inquietos, rebeldes, indagadores, nos gozamos, literalmente los años que pasamos a la sombra de las imponentes instalaciones y sus amplias zonas verdes.

A ella pertenecen nombres destacados como, Francisco Pareja, el mejor bachiller nacional de ese año, Ascencio Gutiérrez, Ricardo Mosquera, Marino Cabrera, Emilio Bermeo, Rommel Ibagos, Floresmiro Zuleta, Armando Losada, Jesús María Peña, Jesús Perdomo, Eduardo Trujillo y tantos otros que me haría interminable nombrar. Nos graduamos en ese año algo más de 70.

Uno de ellos, de igual valía, es Yesid Arbeláez. Nuestro puntero izquierdo de una selección juvenil de fútbol que hizo historia. Le decíamos cariñosamente y con algo de picardía: El Diablo, por su cierto parecido con el personaje de una cajetilla de fósforos de la época. Yesid, es uno de los mejores de esa promoción. Yo, como creo que todos, le guardamos un afecto especial. Su don de gentes, su clara inteligencia, su solidaridad siempre a flor de piel.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Alexa Oviedo

La Cámara de Comercio de Bogotá reconoció su empresa por impulsar el desarrollo ambiental y social en las ciudades. Su compañía brinda tecnologías sustentables que impactan positivamente la calidad de vida del entorno, haciendo uso de energías renovables, movilidad eléctrica y el IOT. En el año 2020 se convirtió en sociedad BIC y en el año 2021 recibió su certificación como empresa B en Colombia.

Comentarios en redes

"Es lamentable el rendimiento del árbitro Bismark Santiago": Corredor

Hernando Carvajal

Un equipo que no fue capaz con equidad que venía de clima frío y que nos cogió en el segundo tiempo y nos acorraló desde antes de la expulsión del jugador del Huila, no hay derecho es un equipo malo perverso. Ese escoria y Andrés Rivera que maletas son.

Andrés Liscano

Si la verdad el equipo no juega a nada no genera opciones de gol muy difícil así.

La prensa libre y el sindicalismo



Ariel Peña

El ataque a la Revista Semana por parte de un grupo de indígenas de la comunidad Misak, el 29 de septiembre, violó el artículo 19 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, que a la letra, dice: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundir, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión"; de manera que estos indígenas que vinieron a engordar la manifestación de Gustavo Petro del 27 de septiembre, debían de saber que estaban quebrantando un Derecho Humano, que de ninguna manera puede ser justificado por la postura política de esa comunidad indígena.

En cualquier parte del mundo, un medio de comunicación está expuesto a difundir noticias erróneas y desde luego a corregir, pero que sectores que se creen intocables, porque gozan del beneplácito del gobierno, atenten en contra de la libertad de prensa, eso es un atropello a un derecho fundamental, sin ninguna duda, que solo responde a la doctrina marxista que en este caso, usa de máscara al indigenismo; sin olvidar que de acuerdo al rigor histórico el fascismo es hijo del marxismo; de ahí que atacar a un medio de comunicación se circunscribe dentro de una práctica fascista.

En el gobierno de Gustavo de Petro no solo se ataca la libertad de prensa, sino que además se ha dividido al movimiento sindical, que ha sido víctima de los diferentes actores armados, en el conflicto político militar que ha vivido Colombia; puesto que desde la elección de Petro, sectores triunfalistas y envalentonados del Pacto Histórico que fungen como sindicalistas, han perseguido a sus contradictores, por no plegarse

mansamente al proyecto absolutista en ciernes.

La libertad de expresión y de información son pilares de la democracia. Lastimosamente son permanentemente atacados por el odio de los sectores totalitarios que solo quieren ver y escuchar lo que les conviene. Por ello acuden a la irracionalidad como lo ocurrido con la Revista Semana, subrayando que el comunismo es uno de los principales predadores de la libertad de prensa en la historia, ya que una de las figuras más connotadas del comunismo en Latinoamérica, tal es el caso del criminal genocida del Che Guevara, afirmaba de manera arrogante: "Hay que acabar con todos los periódicos. Una revolución no se puede lograr con libertad de prensa"; demostrándose el ensañamiento que ha tenido la secta marxista leninista para acabar con el periodismo libre.

Tampoco se puede pasar por alto, que en las negociaciones de La Habana, los cabecillas de las Farc, hablaron de un triconflicto, en donde se incluían a los medios de comunicación, semejante aberración está en contra de cualquier forma de civilidad; lo que dice a las claras que el socialismo del siglo XXI (otro remoque del comunismo), ha tomado en Latinoamérica como uno de sus enemigos principales a la libertad de expresión, lo que denomina oligopolio mediático, puesto que es bien conocido que en las dictaduras comunistas, no existe libertad de prensa y es para allá a donde quieren llevar al país.

En 60 años del conflicto armado, que fue propiciado por las guerrillas comunistas de las Farc y el Eln, para tomarse el poder, el periodismo ha sido una de las principales víctimas de esas bandas armadas, pues no se puede olvidar las amenazas proferidas por Tirofijo en las negociaciones del Caguan en contra de los medios de comunicación que no eran de su agrado, así que la amenaza y la intimidación, han sido un método comunista para amordazar a la prensa libre.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Éxito total en los zonales de los Juegos Campesinos: Pitalito se prepara para la gran final departamental de las justas deportivas rurales que regresaron por iniciativa del Gobierno Huila Crece

Deportes



Los Juegos Campesinos, una tradición que une a la comunidad rural del departamento del Huila.



La gran final departamental en Pitalito promete ser un evento inolvidable.

Éxito total en los zonales de los Juegos Campesinos

Los corazones de los amantes del deporte en la región palpitaron con emoción este fin de semana, cuando los municipios de Suaza, Yaguará, Rivera y La Argentina se convirtieron en el epicentro de la pasión deportiva con la realización de los zonales de los Juegos Campesinos, con presencia de 2 mil labriegos participantes.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Andrea Ramírez.

Después de 14 años de ausencia, Los Juegos Campesinos están de vuelta en el departamento del Huila, gracias a la incansable labor del gobernador Luis Enrique Dussán López. Esta emblemática tradición, que ha unido a las comunidades rurales durante generaciones, resurge como un faro de unión, espíritu deportivo y celebración de la rica cultura local.

Los zonales de este año, bajo la dirección del Instituto de Deportes y Recreación del Huila (Inderhuila) y la incansable labor de la arquitecta Migdonia Patiño Arias, fueron un festín de

Este evento fue la antecala de la esperada gran final departamental programada en Pitalito del 18 al 22 de octubre.

intensidad y camaradería. En las canchas de las diferentes localidades, los hombres y mujeres del campo demostraron sus destrezas y habilidades en una amplia variedad de disciplinas deportivas, incluyendo atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol de salón, mini fútbol, mini tejo y tejo. Además, no faltaron los juegos tradicionales como el yoyo, la coca, la rana y el trompo, que hicieron que los corazones de los participantes latieran al ritmo de la nostalgia y la tradición.

El entusiasmo vivido en los zonales ha sentado las sólidas bases para lo que promete ser un emocionante evento: la gran final departamental que se llevará a cabo en Pitalito, del 18 al 22 de octubre. Toda la comunidad está invitada a presenciar y celebrar el talento deportivo y la riqueza cultural de los campesinos en su máxima expresión.

"Los Juegos Campesinos no son solo una celebración del deporte, sino también un fortalecimiento de los lazos comunitarios, la identidad cultural

y la promoción de valores fundamentales como el trabajo en equipo, la solidaridad y el respeto mutuo", destacó la directora de Inderhuila, Migdonia Patiño.

La gran final departamental en Pitalito se vislumbra como un evento inolvidable, con un programa repleto de competencias emocionantes y momentos de camaradería que unirán a más de 1000 campesinos del Huila. Los participantes, además de competir, tendrán la oportunidad de compartir experiencias, estrechar lazos y reforzar la esencia de una comunidad rural que se enorgullece de sus raíces y tradiciones.

Esta iniciativa del gobernador

Dussán López ha sido aplaudida por toda la comunidad del Huila, no solo por revivir una tradición perdida, sino también por promover el deporte y la cultura en una región donde ambos son pilares fundamentales de la identidad local.

En resumen, los Juegos Campesinos en el Huila han regresado con fuerza, encendiendo la llama de la unión, el espíritu deportivo y la celebración de la cultura rural. El departamento del Huila se prepara para una gran final que promete marcar la historia de esta tradición, recordándonos la importancia de preservar nuestras raíces y valores en un mundo en constante cambio.



El entusiasmo de estos zonales ha sentado las bases para lo que promete ser una gran final departamental en Pitalito.



La comunidad entera está invitada a presenciar y celebrar el talento deportivo y la cultura campesina en su máxima expresión.

¿Qué siente una persona cuando padece de anemia?

■ Los síntomas pueden variar dependiendo del tipo de la anemia y la causa.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

De acuerdo con la página oficial de National Heart, Lung, and Blood Institute, la anemia es una condición que se da cuando la sangre produce una cantidad inferior a la normal de glóbulos rojos sanos.

Cuando una persona tiene esta afección, el organismo no obtiene la cantidad suficiente de sangre rica en oxígeno, lo cual puede hacer que se sienta cansada o débil, tenga dificultad para respirar, mareos, dolores de cabeza o latidos cardíacos irregulares.

La anemia puede ser leve o crónica. La primera puede ser frecuente y darse por la dieta, los medicamentos que se toman por otra afección médica. La segunda dura mucho tiempo y es posible que nunca desaparezca, y existen tres clases: anemia por deficiencia de hierro, anemia por deficiencia de vitamina B12 y anemia hemolítica, la cual ocurre cuando los glóbulos rojos se destruyen más rápido de lo que se pueden reemplazar.

Las personas que tienen mayor riesgo de sufrir anemia son las mujeres durante sus periodos menstruales y cuando se encuentran en embarazo.

¿Cuáles pueden ser los síntomas de la anemia?

Esta sintomatología se puede desarrollar de forma más rápida o lenta y depende de la causa de la enfermedad.

- Debilidad.
- Palidez.
- Cansancio.
- Escalofríos.
- Dificultad para respirar.
- Dolor de cabeza.
- Mareos y desmayos.
- Sangrado.
- Ictericia o coloración amari-

La falta de oxígeno puede hacer que se sienta cansado o débil. También puede tener dificultad para respirar, mareos, dolores de cabeza o latidos cardíacos irregulares.



La anemia es una afección relacionada con la sangre.

lenta en la piel.

¿Qué puede causar la anemia?

Si bien algunos casos de anemia son hereditarios y no se pueden controlar, también puede darse por factores como malos hábitos alimentarios o afecciones médicas.

Cuando las personas tienen una edad avanzada, son mayores las posibilidades de padecer esta enfermedad.

Esta enfermedad se puede desarrollar por la pérdida de sangre, ya sea por el ciclo menstrual, san-

grado debido a la inflamación en el estómago o los intestinos, sangrado por cirugía, una lesión grave o donar sangre con frecuencia.

Si la persona tiene antecedentes familiares de anemia, es probable que cuente con más posibilidades de tener la enfermedad.

Si se tienen hábitos alimentarios en los que no se obtienen nutrientes como: hierro, vitamina B12 y ácido fólico para producir glóbulos rojos sanos, tienen mayor riesgo de padecer anemia.

El consumo frecuente de bebidas alcohólicas pueden causar la enfermedad.

Enfermedades y condiciones de salud como enfermedad renal crónica, inflamación por infección, cáncer o enfermedades autoinmunes pueden causar la afección en la sangre.

Los profesionales de la salud les pueden recomendar a estas personas incluir en la dieta alimentos ricos en hierro o vitamina B12 como: verduras de hoja, carne, leche y huevos, al igual que suplementos.

¿Qué es la anemia?

La anemia es una afección que se desarrolla cuando la sangre produce una cantidad inferior a la normal de glóbulos rojos sanos. Si tiene anemia, su cuerpo no obtiene suficiente cantidad de sangre rica en oxígeno. La falta de oxígeno puede hacer que se sien-

ta cansado o débil. También puede tener dificultad para respirar, mareos, dolores de cabeza o latidos cardíacos irregulares.

Existen muchos tipos de anemia, incluidos los siguientes:

- Anemia por deficiencia de hierro
- Anemia por deficiencia de vitamina B12
- Anemia hemolítica

La anemia leve es una afección frecuente y tratable que puede desarrollarse en cualquier persona. Puede ocurrir repentinamente o con el paso del tiempo, y puede ser causado por su dieta, los medicamentos que toma u otra afección médica. La anemia también puede ser crónica, lo que significa que dura mucho tiempo y es posible que nunca desaparezca por completo. Algunos tipos de anemia se heredan. El tipo más común de anemia es la anemia por deficiencia de hierro.

Causas

Existen tres causas principales de la anemia:

Pérdida de sangre (hemorragia).

Falta de producción de glóbulos rojos.

Mayor velocidad de destrucción de los glóbulos rojos.

Estas causas pueden ser consecuencia de varias enfermedades, problemas de salud o factores de otro tipo. En el caso de la pérdida de sangre, puede estar causada también por la disminución de las plaquetas o de algún factor de coagulación; la falta de producción de glóbulos rojos puede venir motivada por una enfermedad crónica o renal; y, en el caso de la destrucción rápida de estos glóbulos, la causa puede ser, entre otras, una esferocitosis hereditaria, enfermedad en la cual los glóbulos rojos son demasiado frágiles debido a un problema genético en una proteína de su estructura.

Aunque los glóbulos rojos se producen en varias partes del cuerpo, la mayor parte de su producción la lleva a cabo la médula ósea, tejido que se encuentra en el interior de algunos huesos y que genera las células sanguíneas.



Las vitaminas y minerales son claves para prevenir afecciones como la anemia.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000,00	45m2
CALLE 8 # 14 - 40 ALTIICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2

SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2

NORTE		
CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CARRERA 15 # 4-45 ALTIICO	\$1.800.000,00	181m2

ORIENTE		
CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL	\$900.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9	\$5.500.000,00	750m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV/CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000,00	67m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000,00	121m2
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000,00	162m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000,00	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000,00	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000,00	126m2

SUR		
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2

APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-395	CASA B/LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99414	CASA B/CENTRO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-547	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-575	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-547	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99397	CASA B/JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-395	CASA B/LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99624	CASA B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APTO. 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99620	BODEGA EDF. ÍNSULA LÍVING, CALI - VALLE	\$300.000
640-99632	APTO. 201 B/CIUDADELA SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$620.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL.

**ARRIENDO
CASA**

B/ALTICO
(NEIVA)
APTA PARA
VIVIENDA
O PEQUEÑA
INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

**VENDO CASA
EN PUNTO
ESTRATEGICO
(Vía Pitalito-
Bruselas a 4km
de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños,
sala comedor, cocina y
terraza en pino con baño
artesanal y excelente vista
panorámica. A orilla de
carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

**ATENCIÓN
INVERSIONISTAS****GRAN
OPORTUNIDAD
POR MOTIVO
DE VIAJE**

Se vende casa amplia,
remodelada, rentando (2.3
millones mensuales) en
Neiva, en el sector de mayor
crecimiento, excelentes vías
de acceso, barrio residencial.
Excelente precio, se acepta
permuta por apartamento en
San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

APARTAMENTOS**VENDO APTO.
CONJUNTO
LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA
GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS
2 - BAÑOS SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

**VENDO
APARTAMENTO**
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

**ARRIENDO APTO.
EDIF. QUIRINAL**

TRES HABITACIONES, SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
HABITACION DE SERVICIO
Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

**VENDO
HERMOSO**
APTO. PARA
ESTRENAR
CONDominio
MULTICENTRO T-1
APTO. 1204 INF:
315 697 9259
o AL 316 674 1686

**SE ARRIENDA
APTO. CONJUNTO
CERRADO
IPANEMA,**
90MTS2, SALA COMEDOR,
COCINA INTEGRAL,
TERRAZA, BalcÓN, 3
HABITACIONES 2 BAÑOS,
PARQUEADERO
Y BODEGA.
INFORMES.
318 517 2838

VENTAS VARIAS

ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

OFERTAS

**ARRIENDO
INSTALACIONES PARA
HOTEL O APARTA HOTEL**
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA REQUIERE
**DOCENTES
LICENCIADOS
EN LENGUAS
MODERNAS - INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**
CONTACTAR AL:
320 541 8520

**SE NECESITA TÉCNICO
ELECTRICISTA**
con experiencia en control
industrial, conexión de motores,
ensamblado de arrancadores,
ensamblado de bancos de
condensadores, diagnóstico de
fallos eléctricos, preferiblemente
con CONTE 4, indispensable
licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.
electroj@gmail.com

**VACANTE:
NUTRICIONISTA**
IMPORTANTE EMPRESA DEL
SECTOR REQUIERE NUTRICIONISTA
CON EXPERIENCIA MAYOR DE
TRES (3) AÑOS EN SERVICIOS DE
ALIMENTACIÓN.
COMUNICARSE AL
311 508 4063

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
REQUIERE**
Vincular un
**PROFESIONAL EN EL
MODELO DE CALIDAD
EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de
Medio Tiempo.
**ACREDITAR
EXPERIENCIA.**
**ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04**

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
8712458

VEHÍCULOS

**VENDO
SANDERO
STEPWAY
MOD 2018**
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.
**LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA**
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario. EDICTO NÚMERO 321 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ÉDGAR LEÓN BARÓN quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1.083.874.404, fallecido, el 21 de octubre de 2020 en la ciudad de Pitalito - Huila, asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 175 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL
CIRCULO DE NEIVA

LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de CESAR AUGUSTO SOTO GARCIA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 7.690.189 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 04 de Junio de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy seis (06) del mes de Octubre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 09015 de fecha 24 de agosto de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello)





Mamíferos en peligro de extinción

■ La contaminación, la deforestación y la caza furtiva son causantes de la extinción de muchos animales, en este caso de mamíferos que siguen luchando por sobrevivir. Conócelos con nosotros.



Tal como apreciaste, son muchos los mamíferos que en la actualidad se enfrentan a una posible extinción.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Varios son los motivos de que día a día aumenten las cifras de animales extintos. Entre las distintas especies animales, el 36 % de los mamíferos se encuentran en peligro de extinción debido al tráfico de especies, la caza furtiva o la fragmentación de sus ecosistemas. El resto de taxones biológicos no siguen un ritmo mucho mejor.

Nos encontramos en el período más preocupante de la historia en lo que a pérdida de diversidad se refiere. Varios científicos han denominado a esta etapa como la extinción masiva del holoceno, pues la pérdida de especies es de 100 a 1000 veces más rápida de lo esperado. A continuación, encontraremos algunos de los mamíferos en peligro de extinción.

1. Rinoceronte negro

Este animal es oriundo de las sabanas africanas e históricamen-

te ha sido amenazado por los cazadores furtivos, que van tras sus cuernos. A pesar de ser una especie protegida, en 2020 quedaban 3142 ejemplares a nivel mundial y su estado de conservación según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza —IUCN por sus siglas en inglés— es “En peligro crítico (CR)”.

El rinoceronte negro se caracteriza por su gran tamaño y su particular color gris oscuro. Su alimentación es a base de arbustos y árboles de pequeño tamaño, que los ejemplares adultos pueden alcanzar sin esfuerzo. Esta especie difiere del rinoceronte blanco en su color y en su boca, pues la del rinoceronte negro tiene forma de pico prensil, ideal para su tipo de alimentación.

2. Tigre de Sumatra

Otro de los mamíferos en peligro de extinción es el tigre de Sumatra, un gran felino que desde el 2008 se encuentra en “En peligro crítico”. Los causantes de su decli-

ve poblacional son la caza furtiva para el comercio de sus pieles y la fragmentación de su hábitat natural, situación que obliga a este félido a recluirse en zonas reducidas.

3. Pangolín

Los manis o pangolines —como son popularmente conocidos—, son un género de mamíferos en el que actualmente 2 de sus 4 especies están en peligro crítico de extinción. Este pequeño animal es asociado con el armadillo por su capacidad de envolverse en sí mismo para protegerse de los depredadores en África y Asia, los hábitats a los que se ha reducido su población.

4. Gorila de montaña

Los gorilas son otros mamíferos que se encuentran amenazados, en este caso por la deforestación, la caza furtiva y por enfermedades humanas. El gorila occidental de las tierras bajas y el gorila de montaña son 2 de las 4 subespecies de gorilas que se encuentran más amenazadas. En el 2018,

existían 600 ejemplares de esta especie y según la IUCN su estatus es “En peligro (EN)”.

5. Hipopótamo pigmeo

Esta especie de hipopótamo es endémica de África, en específico de Liberia, Nigeria y Costa de Marfil, donde abundan las marismas. Es un mamífero semiacuático que, a diferencia del hipopótamo común, prefiere vivir en solitario o en pareja. Ambos se adentran durante las noches a los bosques cercanos para alimentarse, pues durante el día permanecen en el agua para regular su temperatura.

6. Oso pardo

El oso pardo tiene su hábitat en España —en los Pirineos— y en la cordillera Cantábrica. Aunque algunas investigaciones y esfuerzos estatales han logrado aumentar su número, actualmente en los Pirineos existen cerca de 50 ejemplares. Sin embargo, los programas de recuperación han hecho que la especie pase de la catalogación “En

peligro” a “Preocupación menor”.

7. Lobo ibérico

La conservación del lobo ibérico es una lucha constante en España. Hace varias décadas, este cánido tenía presencia en toda la península Ibérica, mientras que hoy en día solo existen 2000 ejemplares al norte y sur del Duero. En consecuencia, está catalogado como una especie “Vulnerable (VU)”. Por desgracia, en algunas zonas se siguen cazando ejemplares.

8. Lince ibérico

El lince ibérico —especie única en el mundo— es otro de los mamíferos en peligro de extinción a causa de la destrucción de su hábitat, los atropellos de coches, la falta de alimento y la caza. Está catalogada como una especie “En peligro de extinción” y en los territorios de Sierra Morena, Doñana y los montes de Toledo se mueve con libertad, aunque con una precariedad de alimento relacionada con la población de conejos.